



INFORME DE NECESIDAD/ MEMORIA JUSTIFICATIVA “MEJORA, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD PARA EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”

1. Objeto del contrato:

La finalidad del contrato es la implantación de medidas técnicas y operativas que ayuden a mejorar la seguridad de todos los activos de información del Ayuntamiento y de los sistemas sobre los que se soportan conforme a los niveles de seguridad requeridos para el adecuamiento a la normativa aplicable en materia de seguridad en la administración pública y en particular a los requerimientos del Esquema Nacional de Seguridad según la normativa recogida en el Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo por el que se regula el mismo.

Para ello se dividirá el contrato en 2 lotes, uno para el suministro de hardware y software de ciberseguridad que renueve y mejore la infraestructura actual basada en soluciones del fabricante SOPHOS (ya seleccionado hace años en concurso abierto como solución de seguridad perimetral) y un segundo lote exclusivamente con los servicios necesarios para la implantación del centro de operaciones de seguridad (en adelante SOC) que garantice la detección y protección ante amenazas, así como la respuesta ante incidentes de seguridad en los sistemas de información municipales.

Lote 1: Suministro, renovación y mantenimiento de la infraestructura de seguridad del Ayuntamiento

Como resultado de la ejecución de este lote el Ayuntamiento busca renovar tanto el equipamiento hardware como el software de los principales elementos de seguridad de los sistemas de información municipales cuyo vencimiento finaliza en el segundo semestre del año 2023.

La nueva infraestructura suministrada deberá mejorar las capacidades de detección y protección frente a amenazas actuales, incorporando nuevas funcionalidades y servicios que permitan un mayor control sobre los accesos y uso de los sistemas de información corporativos, así como poder gestionar directamente por el suministrador de la nueva infraestructura las amenazas detectadas de forma eficaz y rápida liberando de dichas tareas al personal técnico municipal.

Las principales tareas que acometer mediante la ejecución del contrato resultante de este pliego para alcanzar estos objetivos son las siguientes:

- Renovación y mejora de los sistemas hardware y software Sophos de protección ante ciberamenazas de los activos de información de la



organización: cortafuegos perimetrales UTM (NGFW) y seguridad avanzada ante amenazas de puesto de usuario (XDR).

- Renovación del licenciamiento de la solución de Endpoint actual de protección del puesto de trabajo incluyendo además el servicio de gestión y respuesta ante amenazas del propio fabricante (MDR).
- Contratación del licenciamiento necesario para el servicio en la nube de entrega y recepción de correo limpio que se integre con la actual plataforma de correo corporativo basada en Zimbra así como permita integración nativa con Microsoft Office 365 en la nube.

Lote 2: Servicio de ciberseguridad gestionada desde Centro de Operaciones (SOC)

Como complemento al lote anterior se demanda la prestación de Servicios de Ciberseguridad gestionada en régimen de 5x9, comprendiendo la operación, configuración, administración desde un centro de gestión de operaciones con garantías de detección y respuesta ante amenazas de seguridad incluyendo los siguientes elementos principales:

- Mejora de la capacidad de detección y respuesta frente a amenazas para la prestación de servicios seguros y de confianza para el ciudadano a través de la implantación de solución de gestión de eventos SIEM que sustituya y/o complemente la solución actual y adecuación de los servicios y configuraciones a los requerimientos del ENS.
- Contratación de servicio de ciberseguridad gestionada (SOC) que se encargue en modo 5x9 de las funciones avanzadas de búsqueda, detección y respuesta ante amenazas e incidentes de seguridad por equipos de trabajo expertos en las tecnologías de protección implantadas en el Ayuntamiento.

2. Tipo de Contrato:

Mixto: suministros y servicios.

Lote 1: suministro y servicios

Lote 2: servicios

3. Tipo de procedimiento:

Abierto ordinario.

4. Justificación de la necesidad del contrato (Art. 28 LCSP):

Se trata de la contratación de un servicio de clara competencia municipal, ya que corresponde a la vigilancia y seguridad de los sistemas de información y comunicaciones corporativos municipales, así como la capacidad de dar respuesta inmediata y eficaz ante cualquier incidente de seguridad que pudiera acontecer sobre los mismos.



El creciente aumento de amenazas y ataques a los sistemas de información en las administraciones públicas hace necesaria la contratación de herramientas de mejora de las capacidades de detección y respuesta frente a ciberamenazas así como la gestión de la ciberseguridad como proceso continuo diario para el cuál se requiere de personal técnico de altas capacidades técnicas con dedicación plena a dicha tarea.

Además, los suministros y servicios objeto del presente contrato son necesarios para avanzar hacia el cumplimiento normativo en materia de seguridad de los activos de información de la organización llevando a cabo el adecuamiento de nuestros sistemas a los requerimientos regulados en el ámbito de las administraciones públicas y en particular a lo dispuesto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

5. Informe sobre insuficiencia de medios (Art. 116.4 LCSP):

El Ayuntamiento **no dispone de medios humanos ni materiales propios suficientes para desarrollar las actuaciones objeto del contrato.** La ciberseguridad en sistemas complejos (servicios centralizados, comunicaciones, puesto de usuario final, aplicaciones) hace necesario disponer de un servicio que integre los distintos elementos de seguridad e infraestructura para poder resolver incidentes complejos donde la coordinación y gestión de todos los elementos software y hardware necesarios es un factor crítico que requiere de medios materiales y personales altamente cualificados en las últimas tecnologías de seguridad.

6. Duración del contrato

Para ambos lotes se propone un contrato por 2 años con posibilidad de prórroga por 2 años más, con las siguientes puntualizaciones para cada lote:

Lote 1: el suministro y la implantación del nuevo hardware y las últimas versiones del software del actual fabricante de los sistemas base de seguridad corporativa (Sophos) se realizará en los primeros 2 meses de contrato. Todo el hardware y software implantado vendrá soportado por la garantía del fabricante durante los 2 años del contrato y su mantenimiento deberá hacerse extensible a los 2 años de duración del contrato, así como incluir la posibilidad de prórroga por 2 años más tanto del licenciamiento del suministro como de los servicios de garantía del fabricante y mantenimiento del licitador.

Lote 2: la implantación de la solución SIEM propuesta junto con el despliegue y adecuación del centro de operaciones de seguridad (SOC) deberá quedar implantado y perfectamente integrado durante los 2 primeros meses del contrato, extendiendo los servicios de seguridad gestionada detallados en el pliego de condiciones técnicas por una duración de 2 años con la posibilidad de prorrogarse por 2 años más en las condiciones ofrecidas.



7. Aplicación presupuestaria

El presente contrato se imputará a diversas partidas del presupuesto municipal tanto de inversión para los suministros e instalación como de gasto corriente para el mantenimiento y soporte técnico de la empresa adjudicataria:

004-9201-62605 Equipamiento Informático, proyecto mejora servidores y seguridad

004-9201-64105 Licencias y aplicaciones, proyecto mejora servidores y seguridad

004-9201A-21600 Mantenimiento Hardware

004-9201B-22719 Mantenimiento Software

La propuesta económica deberá dividirse en los 2 años de duración del contrato así como añadir los costes que se imputarían a los 2 años de posible prórroga sucesivos e incluirá para cada uno de los lotes el desglose de los siguientes conceptos en euros (IVA incluido):

LOTE 1:

- a) Coste de suministro del equipamiento hardware Sophos para la infraestructura de seguridad propuesta con garantía de 2 años (precios unitarios anuales y total hardware).
- b) Coste de suministro de licencias software Sophos en su última versión incluidas en el suministro para 2 años (precios unitarios por licencia anual y total software) junto con el servicio de gestionado directamente por el fabricante para detección y respuesta ante amenazas.

Estos dos primeros conceptos de suministro pueden ir unidos por política de precios del fabricante Sophos, en este caso se hará constar este hecho en la oferta.
- c) Coste de licenciamiento de solución de entrega y envío limpio de correo electrónico integrado con los servidores de correo para 950 buzones corporativos con garantía y mantenimiento por 2 años (precios unitarios por licencia o paquete de licencias anuales y total).
- d) Servicios de implantación y configuración de la plataforma propuesta, así como formación, detallando: perfiles, jornadas, precios perfil/jornada y total.
- e) Coste del mantenimiento del hardware y las licencias todo el software propuesto anual que se imputaría a las posibles prórrogas: correctivo, preventivo y evolutivo.

En caso de ampliación del presente contrato para la adquisición de algún elemento o licencia extra, según los términos previstos en la Ley, se tendrán en cuenta como limitativos los precios unitarios ofertados por el licitador en este concurso. El oferente deberá incluir en el desglose económico el coste anual de renovación de la solución

OTROS DATOS

Código para validación: **BDXLE-G317Q-D7YYI**
Página 5 de 16

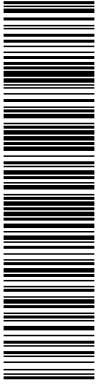
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Tomás Sanz Romero, Sistemas de Información y Admon-E - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/12/2022 08:08
- 2.- Andrés García-Caro Medina, Concejal de Educación, Infancia, Juventud, Sistemas de Información y Administración Electrónica, Movilidad y Accesibilidad, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/12/2022 13:30

ESTADO

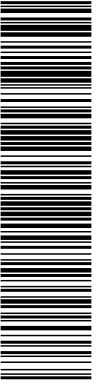
FIRMADO
09/12/2022 13:30



completa en casa de prórroga reflejando tanto costes de licenciamiento como los costes de servicios profesionales necesarios para el mantenimiento de la solución.

Se detallará el precio total de la oferta (IVA incluido) como suma de los precios desglosados. El importe total propuesto para este lote no podrá exceder el coste total máximo del contrato establecido en **227.117,00 € (IVA incluido)**:

ELEMENTO	Aplicación presupuestaria	PRECIO unitario (sin IVA)	IVA 21%	COSTE TOTAL (con IVA)	Año imputación PPTO
COSTE SUMINISTRO y RENOVACIÓN HARDWARE y SOFTWARE (TODO EJECUCIÓN 2023)					
a) Hardware y Software cortafuegos perimetrales por 2 años	004-9201-62605 Equipamiento Informático	35.000,00 €	7.350,00 €	42.350,00 €	2023
b) Licenciamiento software Endpoint con servicio de seguridad gestionada por fabricante 2 años	004-9201-64105 Licencias y aplicaciones	120.000,00 €	25.200,00 €	145.200,00 €	2023
c) Licenciamiento de servicio de entrega de correo limpio por 2 años	004-9201-64105 Licencias y aplicaciones	20.000,00 €	4.200,00 €	24.200,00 €	2023
TOTAL COSTE SUMINISTROS					
211.750,00 €					
COSTE SERVICIO DE IMPLANTACIÓN y MANTENIMIENTO DE SOLUCIÓN					
d) Costes de implantación de las soluciones de seguridad propuestas	004-9201B-22719 Mantenimiento Software	4.100,00 €	861,00 €	4.961,00 €	2023
e) Mantenimiento y garantía de 2 años desde fin implantación	004-9201B-22719 Mantenimiento Software	8.600,00 €	1.806,00 €	10.406,00 €	2 años desde 2023
TOTAL COSTE SERVICIOS					
15.367,00 €					
TOTAL COSTE CONTRATO LOTE 1 (SUMINISTRO HW Y SW Y SERVICIOS DE IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO)					
227.117,00 €					



En el siguiente cuadro se recoge la distribución de los costes del contrato distribuidos en los distintos ejercicios anuales incluyendo las posibles prórrogas del contrato:

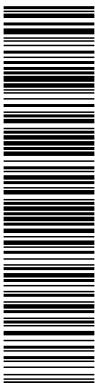
DISTRIBUCIÓN SUMINISTRO Y MANTENIMIENTOS POR AÑOS DE IMPUTACIÓN PRESUPUESTO con IVA					
CONCEPTO	PARTIDA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026
SUMINISTRO HARDWARE CON 2 AÑOS GARANTÍA	004-9201-62605 Equipamiento Informático	42.350,00 €			
SUMINISTRO LICENCIAS SOFTWARE 2 AÑOS + IMPLANTACION	004-9201-64105 Licencias y aplicaciones	174.361,00 €			
MANTENIMIENTO SOFTWARE + RENOVACION LICENCIAS	004-9201B-22719 Mantenimiento Software	5.203,00 €	5.203,00 €	120.153,00 €	120.153,00 €
TOTALES ANUALES		221.914,00 €	5.203,00 €	120.153,00 €	120.153,00 €

El precio del contrato, teniendo en cuenta que se prevé una prórroga por 2 años, es de **386.300,00 € IVA excluido** para los **4 años** en total. En esta cantidad no se incluye la posible modificación de contrato los 2 primeros años según los máximos establecidos por la Ley de Contratos.

La **facturación** se hará de la siguiente forma:

Una factura por el suministro de hardware una vez sea entregado en las instalaciones del Ayuntamiento, se facturará el importe correspondiente de cada elemento según la oferta adjudicada y una o varias facturas por el suministro del software una vez el licenciamiento sea activado, se facturará el importe correspondiente de cada licencia según la oferta adjudicada.

Los servicios de implantación serán facturados una vez sean realizados los trabajos necesarios para dejar en producción la nueva plataforma de seguridad a partir del cual se empezarán a facturar los servicios de mantenimiento de la nueva infraestructura. Se emitirá una única factura por los servicios de implantación siendo los trabajos de mantenimiento facturados de forma mensual durante los 2 años de duración del contrato. El adjudicatario emitirá a mes vencido una única factura desglosada por los servicios prestados.



LOTE 2:

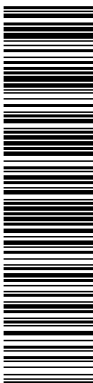
- a) Servicio de gestión de alertas de ciberseguridad (SIEM). Coste anual y total por dos años.
- b) Servicio de seguridad gestionada (SOC) anual (y total para 2 años) según las condiciones exigidas en el pliego técnico.

Al tratarse de un servicio completo, el oferente incluirá en su propuesta los costes de implantación, licenciamiento de la solución SIEM y cualquier otro servicio necesario para la puesta en marcha del SOC de forma prorrateada en su propuesta, ofreciendo únicamente el cómputo total del coste del servicio al completo.

Se detallará el precio total de la oferta (IVA incluido) como suma de los precios desglosados a) y b) anteriores. El importe total propuesto para este lote no podrá exceder el coste total máximo del contrato establecido en **157.300 €** (IVA incluido):

ELEMENTO	Aplicación presupuestaria	PRECIO unitario (sin IVA)	IVA 21%	COSTE TOTAL (con IVA)	Año imputación PPTO
COSTE SERVICIO DE SERVICIO GESTIONADO					
Servicio por 2 años SOC y SIEM en horario 9x5	004-9201B-22719 Mantenimiento Software	130.000,00 €	27.300,00 €	157.300,00 €	2 años desde 2023
TOTAL COSTE SERVICIOS				157.300,00 €	
TOTAL COSTE CONTRATO LOTE 2 (SERVICIO SOC)				157.300,00 €	

En el siguiente cuadro se recoge la distribución de los costes del contrato distribuidos en los distintos ejercicios anuales incluyendo las posibilidades de prórroga del servicio:



El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Tomás Sanz Romero, Sistemas de Información y Admon-E - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/12/2022 08:08
- 2.- Andrés García-Caro Medina, Concejal de Educación, Infancia, Juventud, Sistemas de Información y Administración Electrónica, Movilidad y Accesibilidad, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/12/2022 13:30

FIRMADO
09/12/2022 13:30**DISTRIBUCIÓN SERVICIO POR AÑOS DE IMPUTACIÓN PRESUPUESTO con IVA**

CONCEPTO	PARTIDA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026
SERVICIO CIBERSEGURIDAD GESTIONADA (SOC)	004-9201B-22719 Mantenimiento Software	78.650,00 €	78.650,00 €	78.650,00 €	78.650,00 €

El precio del contrato, teniendo en cuenta que se prevé una prórroga por 2 años, es de **260.000 €, IVA excluido** para los **4 años** en total. En esta cantidad no se incluye la posible modificación de contrato los 2 primeros años según los máximos establecidos por la Ley de Contratos.

Una vez se haya aceptado el final de la implantación y configuración de la infraestructura necesaria (en particular la solución SIEM) para el cumplimiento de las condiciones del contrato, empezará a contar el periodo del servicio de gestión de la ciberseguridad desde el SOC del oferente hasta completar los 2 años de contrato. La facturación del servicio se realizará mensualmente. El adjudicatario emitirá a mes vencido una única factura desglosada por los servicios prestados.



8. Solvencia Técnica o Profesional y contenido de la oferta técnica

No se aceptarán ofertas que no ofrezcan las convenientes garantías para la correcta prestación del servicio. En particular, el oferente deberá aportar la documentación acreditativa de su capacidad para el cumplimiento de cada uno de los lotes del contrato en materia de seguridad aportando los acuerdos de partnership con el fabricante Sophos requeridos para la licitación, así como las correspondientes certificaciones de cumplimiento de requerimientos definidos en el ENS.

Para ello, con independencia de la documentación administrativa, exigida habitualmente en los procesos de licitación pública y de que el licitador pueda adjuntar a su oferta cuanta información complementaria considere de interés, el licitador deberá aportar la siguiente documentación como medida probatoria de su solvencia técnica **para ambos lotes**:

- Identificación clara del cumplimiento de todos los requisitos exigidos como obligatorios y detallados en el PPT.
- Referencias acreditadas por clientes donde el licitador haya prestado servicio similar (en términos de tecnología y servicio). Se deberán presentar **como mínimo cinco referencias similares**. Se deberá incluir detalle exhaustivo de estos proyectos, su volumen y la duración de la prestación, así como certificados de buena ejecución expedidos por dichos clientes y los datos de la persona de contacto/referencia.
- Los proyectos realizados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este, certificado mediante una declaración del empresario.
- Relación de los Centros de Asistencia Técnica de la empresa en el territorio nacional, especificando domicilio, teléfono, persona responsable y personal existente en cada una de ellas.
- Certificados de calidad en relación con el objeto del contrato, se requieren como mínimo presentar los siguientes:
 - o UNE ISO/IEC 27001:2007 Gestión de Seguridad de la Información.
 - o Certificado de cumplimiento de requerimientos ENS para datos de nivel medio o superior para los servicios objeto del contrato.
- Equipo de trabajo que será asignado al proyecto, especificando para sus componentes:
 - o Titulación académica, formación en tecnologías de la información, categoría profesional, implicación en cada una de las fases del proyecto, así como certificaciones en los productos objeto de la contratación y experiencia en proyectos relacionados con la solución planteada.



- El licitador podrá, accesoriamente, aportar la documentación que estime oportuna a efectos de valoración técnica evitando toda aquella documentación que no aporte valor a la misma.

Para el lote1:

- Acuerdos de partnership con el fabricante de las soluciones de seguridad SOPHOS objeto de suministro y renovación del Lote 1. Nivel Gold Partner o superior de las soluciones exigidas.
- Detalle de todos los elementos que componen la solución, tanto hardware como software.
- Plan de implantación y configuración de toda la plataforma ofertada teniendo en cuenta las fechas de vencimiento de las licencias Sophos actualmente en vigor:
 - o Cronograma detallado de actividades, con referencia a tiempos y recursos
- Descripción de los servicios de actualización, mantenimiento y soporte técnico ofertados.

Para el lote 2:

- Documentación acreditativa de ser empresa homologada por el CCN-CERT para la prestación del servicio de SOC perteneciendo a la red nacional de SOCs y la integración de herramientas del CCN con propósitos de compartir información de incidentes de forma automática.
- Documentación acreditativa de pertenencia al grupo CSIRT.es.
- Detalle de todos los elementos que componen tanto la solución SIEM como los sistemas de gestión del servicio de ciberseguridad (herramienta de ticketing u otros).
- Plan de implantación y puesta en marcha del SIEM y del servicio de SOC ofertado:
 - o Cronograma detallado de actividades, con referencia a tiempos y recursos
- Descripción detallada de los servicios de seguridad gestionada ofrecidos desde el Centro de Operaciones de Seguridad que se demanda en el pliego de prescripciones técnicas.

9. Justificación, en su caso, de no dividir en lotes el objeto del contrato cuando existan motivos válidos (art. 99.3 y 116.4 g) LCSP

Se ha dividido el contrato en dos lotes claramente diferenciados en función de los servicios y suministros a ofrecer en cada uno de ellos si bien se precisará del trabajo conjunto de las empresas adjudicatarias de cada uno de los lotes en la integración de algunas partes de los servicios tal y como se ha especificado en el pliego de prescripciones técnicas.

10. Prorrogas



Se incluyen 2 años de posibles prórrogas para ambos lotes.

11. Criterios de adjudicación

LOTE 1

El contrato se adjudicará al oferente que mayor cantidad de puntos sume en base a los siguientes criterios y conceptos de valoración, siendo la puntuación máxima de 100 puntos. Para poder aceptarse la oferta, en la parte correspondiente a los criterios subjetivos se deben obtener como mínimo un 30% de los mismos:

La propuesta económica incluirá el desglose de los siguientes conceptos en euros (IVA incluido):

- a) Coste de suministro del equipamiento hardware Sophos para la infraestructura de seguridad propuesta con garantía hardware de 3 años y el licenciamiento por 2 años (precios unitarios anuales y total hardware).
- b) Coste de suministro de licencias software Sophos en su última versión incluidas en el suministro para 2 años (precios unitarios por licencia anual y total software) junto con el servicio de gestionado directamente por el fabricante para detección y respuesta ante amenazas.

Estos dos primeros conceptos de suministro pueden ir unidos por política de precios del fabricante Sophos, en este caso se hará constar este hecho en la oferta.
- c) Coste de licenciamiento de solución de entrega y envío limpio de correo electrónico integrado con los servidores de correo para 950 buzones corporativos con garantía y mantenimiento por 2 años (precios unitarios por licencia o paquete de licencias anuales y total).
- d) Servicios de implantación y configuración de la plataforma propuesta, así como formación, detallando: perfiles, jornadas, precios perfil/jornada y total.
- e) Coste del mantenimiento del hardware y las licencias de todo el software propuesto anual que se imputaría a las posibles prórrogas: correctivo, preventivo y evolutivo.

SOBRE 2-B.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN SE OBTIENE A TRAVÉS DE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (70 puntos)

1.) Precio total del suministro e implantación del sistema ofertado (hasta un máximo de 70 puntos):

Se adjudicará el máximo a la oferta más económica, al resto proporcionalmente según la expresión:

Siendo CosteOferta = a) + b) + c) + d) + e)

$$POferta = Pmax * \frac{CosteOferta \text{ más económica}}{Coste Oferta}$$



Siendo el precio ofertado uno de los criterios objetivos que han de servir de base para la adjudicación, se considerará, en principio, como desproporcionada o temeraria, la baja de toda proposición cuyo porcentaje exceda en 20 unidades, por lo menos, a la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones presentadas, sin perjuicio de la facultad del órgano de contratación de considerar como susceptibles de normal cumplimiento las respectivas proposiciones.

SOBRE 2-A.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN SE OBTIENE A TRAVÉS DE UN JUICIO DE VALOR (30 puntos)

- 1.) Detalle del Plan de Instalación y configuración y transición del servicio. (hasta un máximo de 15 puntos).
 - a. Plan con alto nivel de detalle en el que no quede ninguna de las posibles tareas sin identificar claramente y sin estimar en tiempo y recursos, tanto para el despliegue hardware como la implantación completa de todos los elementos software ofertados: de 10 a 15 puntos.
 - b. Plan con un nivel medio de detalle, en este caso se encontrarán aquellos planes a los que le falte detalle y estimación de recursos de al menos 3 tareas del proceso: de 5 a 10 puntos.
 - c. Plan con nivel de detalle mínimo, este caso se encontrarán aquellos planes a los que falte detalle en la práctica totalidad de las tareas a desarrollar: de 0 a 5 puntos.

- 2.) Detalle del Plan de Mantenimiento del hardware y software ofertado y relación con el fabricante. (hasta un máximo de 15 puntos).
 - a. Plan con alto nivel de detalle en el que no quede ninguna de las posibles tareas sin identificar claramente con los recursos asignados a cada una y su periodicidad: de 10 a 15 puntos.
 - b. Plan con un nivel medio de detalle, en este caso se encontrarán aquellos planes a los que le falte detalle y estimación de recursos de al menos 3 tareas de las ofrecidas dentro del servicio de mantenimiento: de 5 a 10 puntos.
 - c. Plan con nivel de detalle mínimo, este caso se encontrarán aquellos planes a los que falte detalle en la práctica totalidad de las tareas a desarrollar en relación a la garantía y mantenimiento de la solución ofertada: de 0 a 5 puntos.

LOTE 2

El contrato se adjudicará al oferente que mayor cantidad de puntos sume en base a los siguientes criterios y conceptos de valoración, siendo la puntuación máxima de 100 puntos. Para poder aceptarse la oferta, en la parte correspondiente a los criterios subjetivos se deben obtener como mínimo un 30% de los mismos:

Para la valoración de criterios objetivos de este lote la propuesta económica incluirá el desglose de los siguientes conceptos en euros (IVA incluido):

- a) Servicio de seguridad gestionada anual (y total para 2 años) según las condiciones exigidas en el pliego técnico.



- b) Coste del licenciamiento de la solución SIEM ofertada y coste de posible ampliación de fuentes sobre las ofertadas (implantación incluida)
- c) Bolsa extra de horas para trabajos relacionados con la respuesta ante incidencias de ciberseguridad fuera del horario de prestación del servicio SOC demandado.

SOBRE 2-B.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN SE OBTIENE A TRAVÉS DE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (61 puntos)

1.) Coste mensual del servicio de ciberseguridad gestionada incluyendo costes del adjudicatario y, en su caso, del fabricante (hasta un máximo de 51 puntos):

Se adjudicará el máximo a la oferta más económica, al resto proporcionalmente según la expresión:

Siendo CosteOferta= a) +b)

$$POferta = Pmax * \frac{CosteOferta\ más\ económica}{Coste\ Oferta}$$

2.) Bolsa extra de horas servicio de recuperación ante incidentes de seguridad (hasta un máximo de 10 puntos):

Se otorgará la máxima puntuación a la propuesta con mayor número de horas ofertadas fuera del horario del servicio (hasta un máximo admisible de 100 horas a lo largo de la duración del contrato), al resto proporcionalmente según la expresión:

$$POferta = Pmax * \frac{Número\ de\ horas\ Oferta}{Mayor\ número\ de\ horas\ Ofertadas}$$

SOBRE 2-A.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN SE OBTIENE A TRAVÉS DE UN JUICIO DE VALOR (39 puntos)

- 3.) Detalle del Plan de Implantación del SOC e integración de la solución SIEM y herramientas del CCN-CERT. (hasta un máximo de 24 puntos).
 - a. Plan con alto nivel de detalle en el que no quede ninguna de las posibles tareas sin identificar claramente y sin estimar en tiempo y recursos necesarios tanto para el despliegue del SOC y su integración con herramientas CCN-CERT como para la integración de fuentes y la instalación de la solución SIEM: de 13 a 24 puntos.
 - b. Plan con un nivel medio de detalle, en este caso se encontrarán aquellos planes a los que le falte detalle y estimación de recursos de las tareas necesarias tanto para el despliegue del SOC y su integración con herramientas CCN-CERT como para la integración de fuentes y la instalación de la solución SIEM: de 6 a 13 puntos.
 - c. Plan con nivel de detalle mínimo, este caso se encontrarán aquellos planes a los que falte detalle en la práctica totalidad de las tareas a desarrollar: de 0 a 6 puntos.
- 4.) Detalle del Servicio de Seguridad Gestionada y Respuesta ante Incidentes de Seguridad. (hasta un máximo de 15 puntos).



- a. Descripción de los servicios ofrecidos desde el SOC con alto nivel de detalle en el que no quede ninguna de las posibles tareas sin identificar claramente y sin detallar recursos asignados y sus capacidades: de 10 a 15 puntos.
- b. Descripción de los servicios ofrecidos desde el SOC con un nivel medio de detalle, en este caso se encontrarán aquellos SOC a los que le falte detalle y estimación de recursos de al menos 3 tareas de obligado cumplimiento en la gestión de la seguridad: de 5 a 10 puntos.
- c. Descripción de los servicios ofrecidos desde el SOC con nivel de detalle mínimo, este caso se encontrarán aquellos planes a los que falte detalle en la práctica totalidad de las tareas a desarrollar como gestión de la seguridad: de 0 a 5 puntos.

12. CPV:

Lote 1:

CPV-30200000-1 Equipo y material informático.

CPV-48730000-4 - Paquetes de software de seguridad

Lote 2:

CPV-72600000-6 - Servicios de apoyo informático y de consultoría

13. Unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato (art. 62.1 LCSP):

Servicio de Sistemas de Información y Administración Electrónica

14. Responsable del contrato:

Jorge Izquierdo Alonso, Jefe de Sección de Sistemas de Información.

Tomás Sanz Romero, Jefe de Servicio de Sistemas de Información y Administración electrónica

15. Subcontratación:

Para el Lote 1 no se admite subcontratación.

Se admite la subcontratación para el Lote 2 hasta un 20% de parte del servicio de seguridad gestionada directamente con el fabricante de las soluciones de seguridad aportadas en caso de que este ofrezca este tipo de servicio. Dicha subcontratación servirá de complemento a los servicios ofrecidos por el licitador que deberá en todo caso cumplir con todos los requerimientos especificados en el pliego de prescripciones técnicas de la presente licitación.

16. Modificación de contrato (Art. 204 LCSP):

Ante la posibilidad de necesitar ampliar los requerimientos en materia de seguridad exigidos para las administraciones públicas como resultado de futuras auditorías tanto en lo que se

Código para validación: **BDXLE-G317Q-D7YYI**
 Página 16 de 16

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Tomás Sanz Romero, Sistemas de Información y Admon-E - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/12/2022 08:08
 2.- Andrés García-Caro Medina, Concejal de Educación, Infancia, Juventud, Sistemas de Información y Administración Electrónica, Movilidad y Accesibilidad, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/12/2022 13:30

FIRMADO
 09/12/2022 13:30



refiere a la ampliación de los servicios demandados (adecuación al esquema Nacional de Seguridad), como en el licenciamiento de la solución por crecimiento de la organización, se debe prever la posible ampliación del contrato dentro del máximo permitido por la Ley de Contratos para ambos lotes.

17. Penalidades específicas:

El Ayuntamiento podrá reclamar al adjudicatario las correspondientes compensaciones en caso de incumplimiento de contrato.

Quedan establecidos los siguientes supuestos:

- Por retraso en el plazo de implantación del proyecto según lo especificado en cada uno de los lotes: Una penalización por cada semana de retraso del 1% sobre el importe total de adjudicación del proyecto.

LOTE 1:

- Por incumplimiento de los tiempos de respuesta y resolución acordados en el acuerdo de nivel de servicio detallado en el pliego técnico, implicando pérdida de servicio al Ayuntamiento (incidencia con criticidad severa): Una penalización por cada periodo de 24 horas sin servicio del 1% sobre el importe total de adjudicación del proyecto.

LOTE 2:

- Por incumplimiento de los tiempos de respuesta y resolución acordados en el acuerdo de nivel de servicio detallado en el pliego técnico, implicando pérdida de servicio al Ayuntamiento (incidencia con criticidad severa): Una penalización por cada periodo de 24 horas sin servicio del 2% sobre el importe total de adjudicación del proyecto.

18. Otros datos que se considere conveniente incluir:

Dada la importancia del objeto del contrato ante el aumento constante de amenazas contra los sistemas de información en la administración pública y las necesidades de adecuación al Esquema nacional de Seguridad, urge su tramitación.

San Sebastián de los Reyes (fecha de firma electrónica)

LOS RESPONSABLE DEL CONTRATO,

Fdo. Jorge Izquierdo Alonso
 Jefe de Sección de Sistemas de Información

Fdo. Tomás Sanz Romero
 Jefe de Servicio de Administración Electrónica y
 Sistemas de Información

Conforme,

EL/LA CONCEJAL/A DELEGADO/A

Fdo.: Andrés García-Caro Medina